



III. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

INFORMACIÓN pública de solicitud de autorización de obras. Expte. A/33/45434.

Expediente número: A/33/45434

Asunto: Solicitud de autorización para obras

Peticionario: Anita Llano Menéndez

Nombre del río o corriente: río Gera

Punto de emplazamiento: Parcela 142 del polígono 503

Término Municipal y Provincia: Tineo (Asturias)

Destino: protección de márgenes

Breve descripción de las obras:

Anita Llano Menéndez solicita autorización para llevar a cabo la retirada de dos alisos desplomados sobre el cauce del río Gera, la ejecución de una escollera de 28 m de longitud y una altura variable entre 1,25 y 1,50 m en la margen izquierda del río Gera, y la instalación de un cierre de madera, en la parcela 142 del polígono 503, perteneciente al municipio de Tineo (Asturias).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, -33071-Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 10 de marzo de 2023.—La Secretaria General.—P.D. La Jefa del Área de Gestión del DPH (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017).—Cód. 2023-02086.